



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Noviembre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOSAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Exptes. Nros. SO-19186/93 y 8017/94  
Ref. 003/94

RES. No 436/94

VISTO:

La necesidad de poner en vigencia para el presente periodo lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad y de la Sede Regional Orán, cuyos originales corren agregados en los expedientes de referencia respectivos;

Lo resuelto por el H. Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias del día 02/11/94 y del 23/11/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por aprobado y vigentes para el periodo lectivo 1994, los contenidos de los programas de las asignaturas que seguidamente se detalla:

ASIGNATURA

CARRERAS

PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE

Prof. en Química y  
Prof. en Matemática y Fca.

CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Prof. en Mat. y Computación  
(Sede Reg. Orán)

PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA

Prof. en Mat. y Computación  
(Sede Reg. Orán)

ARTICULO 2o: Tener por aprobado y en vigencia para el periodo lectivo 1994, el programa de TRABAJOS PRACTICOS de la asignatura Psicología del Aprendizaje para las carreras del Prof. en Química y del Prof. en Matemática y Física.

ARTICULO 3o: Hagase saber al Departamento de Alumnos de esta Facultad, a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVARSE.

Handwritten signature/initials

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas